

ACTA N° 31 SESION II. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Miércoles 29 de Julio de 1998

- Tabla :
- 1.- Lectura de Acta
 - 2.- Cuentas
 - 3.- Tabla Ordinaria
 - 4.- Presencia Abogado Shippmann
 - 5.- Hora de Incidentes

En Hualañe, a veintidos días del mes de Julio de mil novecientos noventa y ocho, y siendo las nueve horas con quince minutos entra en sesión el concejo municipal con la asistencia del Sr. Alcalde, don Carlos Rubén Ruz Aguilera y los Sres. Concejales don Samuel Baeza R., don Sergio Ramirez N., don Gabriel Ponce O., don Sergio Benavidez M., mas la presencia del Sr. Secretario Municipal (S) don Victor R. Gutiérrez Arellano, quien actua como Ministro de fe :

La Tabla del día considera:

1.- Lectura de Acta

Se da lectura a Acta N° 30 correspondiente al día miércoles 22 de Julio del año en curso, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Ministro de Fe.

2.- Cuentas.

El Alcalde informa que se ha solicitado un informe completo a la Dirección de Control que diga relación con las actividades realizadas con los recursos provenientes de la sequía. A su vez da a conocer situación de los estanques adquiridos en esa oportunidad, estos se encuentran ubicados en:

- 1 estanque 2000 lts. sector Quilico, surte a 4 familias.
 - 1 estanque 2000 lts. sector Rinconada
 - 1 estanque 2000 lts. Escuela de Perallillo
 - 1 estanque 2000 lts. sector Barba- Rubia
 - 1 estanque de 1000 lts. Posta Barba-Rubia y
 - 1 estanque de 1000 lts. Escuela de Patacón ,
- el resto de los estanques se encuentran en el galpón municipal.

Los Rincones solicita formalmente la estadía del estanque de 2000 lts. en ese sector según lo estipulado en carta para el efecto, la cual es leída por el Alcalde.

El Sr. Ramirez insiste que se retiraron los estanques de el Llano de Caone y no de la Huerta.

Al respecto, el Alcalde aclara que los dos estanques retirados, estaban en la Huerta y eran utilizados cuando hubieron reiterados cortes de suministro de Agua Potable en ese sector.

En cuanto a los estanques que se encuentran en diversos recintos que no son municipales, se debe analizar y definir su destino final, ya que se prevee nuevamente un año de sequía, a la luz de esto, el Carmelo ya está solicitando se le reparta agua.

Señala el Alcalde, además, que estos estanques se pueden entregar en comodato a las Juntas de Vecinos del Sector solicitante.

A su vez, en este mismo tema, Gobernación Provincial solicitó un informe detallado de la sequía, el cual fue contestado por la Dirección de Obras.

Respecto al caso del local Pato-Max, se le ha notificado de la caducidad de su patente de Cabaret, en base a las restricciones impuestas en su oportunidad y no acatadas por el contribuyente. También se notificó al dueño de la propiedad, de las irregularidades en las ampliaciones realizadas.

El Alcalde procede a dar lectura a:

- Decreto de Caducidad de Patente,
- Carta recepcionada por el Municipio de parte del afectado Sr. Ponce, en la cual no acepta las mediciones de decibeles realizadas por el organismo competente.
- Carta enviada a Contraloría Regional por parte del Municipio en la cual se solicita un pronunciamiento respecto del actuar del municipio en este caso.

El Sr. Baeza, comprende las inquietudes del Sr. Ponce Valenzuela en el sentido de la objetividad que pueda presentar el inspector de Higiene Ambiental ya que esta persona, trabaja para la competencia. Igual postura presentan los Srs. Benavidez y Ponce Ortiz.

El Alcalde aclara que se trata de 2 casos diferentes; uno, el de ampliaciones efectuadas que no cumplen las exigencias de construcción y la otra la caducidad de patente por incumplimiento a restricciones establecidas expresamente en la otorgación de dicha patente.

Si no se está actuando dentro de la legalidad, eso lo hará saber Contraloría Regional en base a los antecedentes enviados.

Respecto de lo anterior, se pedirá también la participación de Carabineros y su opinión en lo que diga relación con estos y otros casos que afectan a la comuna.

El Sr. Ramírez expresa que existe una mala costumbre de construir primero y luego solicitar los permisos correspondientes. Lo anterior por cuanto, se están realizando construcciones en propiedad de don Alonso de la Barra Peters y está seguro que no se han solicitado los permisos correspondientes en la D.O.M.. Percibe que se perjudica solo a los contribuyentes chicos y no se hace nada contra los mas grandes y a este Sr. también debería notificarsele.

Al respecto, el Alcalde señala que en cierto modo la gente mas pobre es la que se preocupa más de realizar todas las gestiones y permisos necesarios antes de empezar a construir o ampliar. En el caso particular que señala el concejal Ramírez, se le solicitará a Obras tome las medidas que correspondan.

Lo lamentable, es que la solución definitiva, si no se pueden regularizar las construcciones o ampliaciones, es la demolición de las mismas.

Señala, que el municipio debe velar por la seguridad de las personas, por lo tanto, las construcciones no deben representar peligro hacia terceros. El Municipio en este aspecto tiene responsabilidad civil. Además, la Dirección de Obras Municipales debe regirse, no solo

por las normas municipales, sino también por las normas del Ministerio de Urbanismo y Construcción, por eso, este tema de construcciones es complicado.

Sr. Baeza consulta que solución planteó la Sra. Teresa Ahumada respecto de las construcciones del Sr. Duarte.

Al respecto, señala el Alcalde, se debían confeccionar tres proyectos distintos, y pareciera que este contribuyente no estaría en condiciones de realizarlos.

Pasando a otro tema, el Alcalde solicita alternativas para la cancelación de los viajes efectuados por los clubes de tercera división. Podría ser mediante subvención a la Asociación de Fútbol y ésta preocuparse de cancelar a los Buses Díaz. En el próximo Concejo se analizará bien esta situación.

En el proyecto "Fútbol para Todos", el Alcalde señala, que hay que tener claro la realidad nacional. La gente ha manifestado su buen parecer respecto a esta escuela de fútbol, que sería una escuela de elite. La cual deben seleccionar a los niños en cuanto a su calidad deportiva y no a su capacidad económica.

El Sr. Baeza manifiesta la alternativa de "encuesta" para ratificar este proyecto de "Fútbol para Todos". Esta encuesta podría ser realizada por alumnos del Liceo. Siendo viable este proyecto hay que realizarlo. La misma postura presentan los Srs. Ponce y Ramirez.

El Sr. Benavidez manifiesta que, esta escuela de Fútbol, debería ser dirigida por la Municipalidad con un profesor pagado por la misma. Además, el club deportivo Comercial debería definirse al respecto en forma escrita.

Al respecto, el Sr. Baeza no tiene ninguna objeción de hacer llegar por escrito a nombre del Club Unión Comercial, de carta que certifique el ceder el cupo para esta escuela, con la salvedad de que, al no resultar, vuelva el cupo al C.D. Comercial.

El Alcalde, contesta, respecto a la encuesta, se va a barajar esta alternativa.

3.- Tabla Ordinaria

Pasando al tema de solicitudes de pasantías, el Alcalde da lectura a los nombres de los profesores que fueron seleccionados para asistir a ellas y el lugar de destino:

- Profesor de Caone	→	Bélgica
- Profesor de Manuel Larrain	→	España
- Profesor de Liceo	→	Francia
- Profesor de Peralillo	→	Francia
- Profesor de Peralillo	→	España
- Profesor de D.A.E.M.	→	España

4.- Presencia del Abogado Sr. Shippmann:

El Sr. Shippmann no se presentó.

El Alcalde señala que el tema a tratar con el abogado era el problema en la ubicación exacta del sitio de propiedad del Cuerpo de Bomberos.

Se analizaròn los planos de loteo de calle 11 Septiembre.

Al respecto, se consultarà a la Abogado Sra. Vilma Navarro persona que conoce mas del tema por cuanto en su oportunidad, ella confeccionò escritos al respecto.

El Concejo està de acuerdo en la contratacion de esta Abogado para tomar este caso y delucidar plenamente la ubicacion de la propiedad del cuerpo de Bomberos

Lo que respecta a Actividades del Dia de la Provincia, el Alcalde informa que en Hualañe se realizara presentacion de Bandas en el Estadio Municipal el dia 10 de Agosto del presente.

En la Muestra Gastronòmica se invitaràn a los Señores Concejales con sus correspondientes señoras, dicha muestra se realizara en la localidad de Rauco el dia 26 de Agosto.

5.- Hora de Incidentes

Sr. Baeza, señala que existe una franja de terreno de propiedad de don ^{HUBERTO} Circo Nuñez ocupado por una noria y fosa sèptica de la Posta de Espinalillo. Por esta ocupacion el propietario Sr. Nuñez estaria solicitando un comodato por 30 años con un valor de \$3000 pesos mensuales, el cual deberia cancelarse por anticipado por este municipio.

Al respecto, el Sr. Benavidez señala que la posta de Espinalillo tiene suficiente terreno como para construir en ellos la noria y la fosa sèptica. A su vez aclara que esa posta fue mal emplazada por cuanto los sectores de Los Sauces y Quilico estan alejados y existe un mayor nùmero de beneficiados en estos sectores y no es Espinalillo.

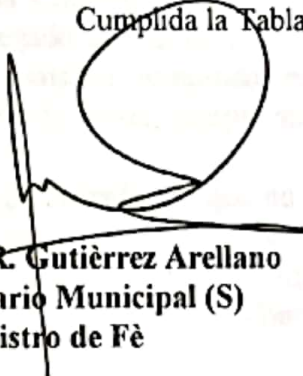
El Sr. Ramirez señala que la alternativa de solucìon seria sacar el agua de la noria que utiliza la Escuela.

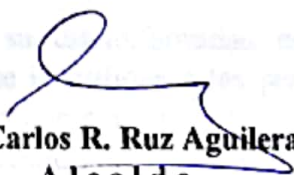
El Alcalde al respecto informa que se estudiarà ambas posibilidades, tanto la de sacar agua de la noria que ocupa la escuela, como la de construir otra noria en los terrenos de la Posta.

Sr. Ramirez consulta si estarà la maquina en el sector de La Huerta para poder confeccionar unos estacionamientos, y ademas cuando seria posible contar con ella para ensanchar una curva en el sector cercano a Caone.

El Alcalde señala que la maquina està realizando trabajos en estos momento en la Huerta. Lo que respecta al ensanche de camino, se debe analizar si se envia la Motoniveladora o el cargador frontal, a realizar este trabajo.

Cumplida la Tabela del dia, se levanta la sesiòn a las 11:07 horas


Victor R. Gutiérrez Arellano
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fè


Carlos R. Ruz Aguilera
Alcalde